

**LIGA NACIONAL DE
FÚTBOL PROFESIONAL**
Cuentas Anuales
30 de junio de 2014



A collection of approximately 12 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. One signature in the center-right is clearly legible and reads "Petrobrás". The other signatures are mostly illegible due to their stylized nature.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Liga Nacional de Fútbol Profesional:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Liga Nacional de Fútbol Profesional, que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Comisión Delegada es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013/2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Liga Nacional de Fútbol Profesional al 30 de junio de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013/2014, contiene explicaciones que la Comisión Delegada considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013/2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S0479)

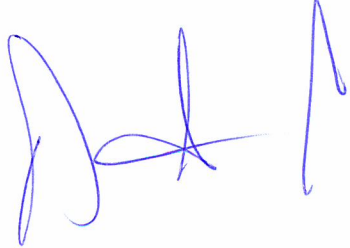
A. Olszewski



22 de julio de 2014

Nota**Página**

	Balance	4-5
	Cuenta de pérdidas y ganancias	6
	Estado de ingresos y gastos reconocidos	7
	Estado total de cambios en el patrimonio neto	8
	Estado de flujos de efectivo	9
	Memoria de las cuentas anuales	
1	Información general	10
2	Bases de presentación	10
3	Aplicación de resultados	13
4	Criterios contables	13
	4.1 Inmovilizado intangible	13
	4.2 Inmovilizado material	14
	4.3 Activos financieros	15
	4.4 Derivados financieros y cobertura contable	16
	4.5 Patrimonio neto	17
	4.6 Pasivos financieros	17
	4.7 Impuestos corrientes y diferidos	18
	4.8 Prestaciones a los empleados	18
	4.9 Provisiones y pasivos contingentes	19
	4.10 Reconocimiento de ingresos	20
	4.11 Arrendamientos	20
	4.12 Transacciones en moneda extranjera	21
	4.13 Transacciones entre partes vinculadas	21
5	Gestión del riesgo financiero	
	5.1. Factores de riesgo financiero	22
	5.2 Estimación del valor razonable	22
6	Inmovilizado intangible	23
7	Inmovilizado material	24
8	Análisis de instrumentos financieros	25
	8.1 Análisis por categorías	25
	8.2 Análisis por vencimientos	26
9	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	27
10	Préstamos y partidas a cobrar	28
11	Instrumentos financieros derivados	28
12	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29
13	Fondos propios	29
14	Débitos y partidas a pagar	30
15	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31
16	Litigios abiertos en curso	32
17	Ingresos y gastos	34
18	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	36



Nota	Página
19 Resultado financiero	38
20 Comisión Delegada	38
21 Otras operaciones con partes vinculadas	38
22 Información sobre medio ambiente	39
23 Hechos posteriores al cierre	39
24 Honorarios de auditores de cuentas	39

A collection of handwritten signatures and scribbles in blue ink. At the top left, there is a large, dark, dense scribble. To its right, the word "Patriarcal" is written in a cursive script. Below these, there are several other signatures: a large, loopy signature in the center, a signature to its right that appears to be "B. M.", and another signature below it. At the bottom left, there is a signature that looks like "B. M." with a checkmark. To its right are several more signatures, including one that looks like "B. M." and another that is a simple vertical line. The signatures are scattered across the lower half of the page.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

BALANCE TEMPORADA AL 30 DE JUNIO DE 2014 y 2013 (Expresados en Euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		46.484.545,77	50.977.378,09
Inmovilizado intangible	6	556.974,89	-
Inmovilizado material	7	5.457.354,87	5.238.068,76
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	2.117.608,01	2.103.542,36
Instrumentos de patrimonio		2.117.608,01	2.103.542,36
Inversiones financieras a largo plazo	8	37.957.302,37	43.635.766,97
Créditos a terceros		30.381.859,47	35.763.656,07
Otros activos financieros		7.575.442,90	7.872.110,90
Activos por impuesto diferido	18	395.305,63	-
ACTIVO CORRIENTE		48.461.743,37	39.924.108,07
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	24.237.959,01	28.777.811,02
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		237.050,84	20.758,47
Cientes, empresas del grupo y asociadas		11.722.110,18	6.710.388,03
Deudores varios		8.646.851,08	18.874.906,47
Activos por impuesto corriente	18	-	246.277,28
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	3.631.946,91	2.925.480,77
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	459.341,00	-
Créditos a empresas		459.341,00	-
Inversiones financieras a corto plazo	8	6.341.016,57	788.184,50
Créditos a empresas		6.076.344,61	788.184,50
Otros activos financieros		264.671,96	-
Periodificaciones a corto plazo		575.660,27	81.897,94
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	16.847.766,52	10.276.214,61
		94.946.289,14	90.901.486,16

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

BALANCE TEMPORADA AL 30 DE JUNIO DE 2014 y 2013 (Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2014	2013
PATRIMONIO NETO		7.582.613,01	7.632.944,71
Fondos propios	13	7.857.501,93	7.632.944,71
Fondo Social		7.632.944,71	7.632.507,85
Resultado del ejercicio		224.557,22	436,86
Ajustes por cambios de valor		(274.888,92)	-
Operaciones de cobertura	11	(274.888,82)	
PASIVO NO CORRIENTE		43.572.533,26	36.884.754,85
Provisiones a largo plazo		3.598.889,94	-
Otras provisiones	4.9	3.598.889,94	-
Deudas a largo plazo	8	39.973.643,32	36.884.754,85
Deudas con entidades de crédito		20.962.480,00	4.431.240,00
Derivados		392.698,46	-
Otros pasivos financieros		18.618.464,86	32.453.514,85
PASIVO CORRIENTE		43.791.142,87	46.383.786,60
Deudas a corto plazo	8	4.735.725,96	4.937.092,76
Deudas con entidades de crédito		3.700.000,00	4.431.240,00
Otros pasivos financieros		1.035.725,96	505.852,76
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	39.055.416,91	41.446.693,84
Proveedores		1.700.895,75	504.439,04
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		12.042.412,24	11.181.658,38
Acreedores varios		22.461.197,86	25.738.908,92
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		101.305,83	126.158,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.749.605,23	3.895.529,50
		94.946.289,14	90.901.486,16

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LAS TEMPORADAS ANUALES TERMINADAS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013 (Expresadas en Euros)

		Ejercicio finalizado a 30 de junio	
Nota		2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		36.294.044,79	30.210.610,33
Patrocinio, licencias y otros		34.291.441,31	30.210.610,33
Ingresos gestión comercial Patrocinios		2.002.603,48	-
Aprovisionamientos		(18.921.776,42)	(21.626.221,26)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs		(13.325.445,00)	(13.999.987,44)
Gastos gestión comercial Patrocinios		(5.596.331,42)	(7.626.233,82)
Otros ingresos de explotación		15.976.515,99	21.384.700,36
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.932.766,45	7.616.338,00
Quinielas		8.043.749,54	13.768.362,36
Gastos de personal		(2.881.635,73)	(2.041.361,35)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.546.618,86)	(1.786.141,75)
Cargas sociales		(335.016,87)	(255.219,60)
Otros gastos de explotación		(30.090.675,73)	(24.243.755,83)
Servicios exteriores		(7.343.955,55)	(5.961.697,77)
Tributos		(17.394,38)	(60.663,02)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(20.881,58)	-
Otros gastos de gestión corriente		(22.708.444,22)	(18.221.395,04)
Amortización del inmovilizado		(381.733,41)	(380.872,25)
Otros Resultados		(74.497,86)	(2.283.919,45)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(79.758,37)	1.019.180,55
Ingresos financieros		456.795,68	1.338.153,90
Gastos financieros		(230.455,58)	(665.753,66)
Diferencias de cambio		(1.160,75)	-
RESULTADO FINANCIERO		225.179,35	672.400,24
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		145.420,98	1.691.580,79
Impuestos sobre beneficios		79.136,24	(1.691.143,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		224.557,22	436,86
RESULTADO DEL EJERCICIO		224.557,22	436,86

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LAS TEMPORADAS ANUALES TERMINADAS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		224.557,22	436,86
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	11	(274.888,92)	-
Efecto impositivo	18	117.809,54	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(157.079,38)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		67.477,84	436,86

The bottom half of the page contains several handwritten signatures and stamps in blue ink. A prominent signature in the center reads "Patricio Arango". To its right is a circular stamp with a cross inside. Below the main signature is another signature that appears to be "R". There are several other signatures and marks scattered across the bottom, including a large signature on the left and a small one on the right.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LAS TEMPORADAS ANUALES TERMINADAS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en Euros)

	Fondo Social	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Distribución a Asociados	Beneficio Ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2012	7.632.507,85	0,00	0,00	8.590,40	7.641.098,25
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2013	7.632.507,85	0,00	0,00	8.590,40	7.641.098,25
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00		0,00	436,86	436,86
Operaciones con socios o propietarios			8.590,40	(8.590,40)	(8.590,40)
- Aumento Fondo Social			(8.590,40)	(8.590,40)	(8.590,40)
- Distribución del beneficio de la temporada 2011/12			0,00	436,86	7.632.944,71
SALDO, FINAL AÑO 2013	7.632.507,85	0,00	0,00	436,86	7.632.944,71
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2014	7.632.507,85	0,00	0,00	224.557,22	7.857.065,07
Total ingresos y gastos reconocidos				(436,86)	(436,86)
Operaciones con socios o propietarios	436,86				436,86
Otras variaciones del patrimonio neto		(274.888,92)			(274.888,92)
SALDO, FINAL AÑO 2014	7.632.944,71	(274.888,92)	0,00	224.557,22	7.582.613,01

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

	Euros	
	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos	145.420,98	1.691.580,79
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	381.733,41	380.872,25
- Ingresos financieros	-	(1.338.153,90)
- Gastos financieros	-	665.753,66
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	674.545,00	-
- Otros ingresos y gastos	-	2.410.361,45
	1.056.278,41	2.118.833,46
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	-	67.240,00
- Deudores y otras cuentas a cobrar	3.855.147,78	5.558.007,23
- Otros activos corrientes	-	(40.085,14)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.391.276,93)	6.339.036,00
- Otros activos y pasivos no corrientes	(3.346.913,48)	-
	(1.883.042,63)	11.924.198,09
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	-	(177.199,88)
- Cobros de dividendos	-	1.300.000,00
- Cobros de intereses	-	38.153,90
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	79.136,24	(1.937.421,21)
- Otros pagos (cobros)	511.478,52	-
	590.614,76	(776.467,19)
	(90.728,48)	14.958.145,15
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	(14.065,65)	(3.000.000,00)
- Inmovilizado material	(1.168.263,41)	(51.629,02)
- Otros activos financieros	-	(11.919.338,61)
	(1.182.329,06)	(14.970.967,63)
Cobros por desinversiones:		
- Inmovilizado material	10.269,00	-
	10.269,00	0,00
	(1.172.060,06)	(14.970.967,63)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	2.000.000,00
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	(2.000.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Deudas con entidades de crédito	24.662.480,00	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	(459.341,00)	-
- Otras deudas	5.890.304,49	-
- Deudas con entidades de crédito	(8.862.480,00)	(4.431.240,00)
- Otras deudas	(13.835.049,99)	(2.278.925,49)
	7.395.913,50	(6.710.165,49)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Dividendos	438.426,95	(8.590,40)
	438.426,95	(8.590,40)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	7.834.340,45	(6.718.755,89)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.571.551,91	(6.731.578,37)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	10.276.214,61	17.007.792,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	16.847.766,52	10.276.214,61

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Liga Nacional de Fútbol Profesional, se constituyó en Madrid en el año 1985 como asociación deportiva de derecho privado, que a tenor de lo establecido en los artículos 12 y 41 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Está integrada exclusiva y obligatoriamente por todas las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes que participan en competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional, y a la que corresponde legalmente la organización de dichas competiciones, en coordinación con la Real Federación Española de Fútbol, teniendo su domicilio social y fiscal en Madrid en la calle Hernández de Tejada, 10.

La Liga Nacional de Fútbol Profesional según sus Estatutos Sociales, actualizados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 23 de diciembre de 2013, en su artículo 2 refleja su objeto social, siendo el mismo el siguiente:

- a) Organizar y promover las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional, y velar por su adecuado funcionamiento.
- b) La explotación comercial, en su más amplio sentido, de las competiciones que organice, dentro de los límites que establece la Ley del Deporte.
- c) Cualesquiera otras actividades accesorias o complementarias de las anteriores.

La Liga Nacional de Fútbol Profesional, es la Asociación dominante del Grupo LFP.

Dicho grupo está exento de la presentación de cuentas anuales consolidadas al ser la dominante una asociación sin ánimo de lucro, tal y como refleja el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, y no ser la filial significativa.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la asociación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, teniéndose en cuenta las especificidades propias del RD 1564/1989 del Plan General de Contabilidad de Sociedades Anónimas Deportivas, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Se han adaptado las Cuentas Anuales al Plan General de Contabilidad de las "sociedades anónimas deportivas" de acuerdo con el Real Decreto 1564/1989, teniendo siempre en cuenta los criterios y normas generales de obligado cumplimiento emanados del Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.514/07 de 20 de Noviembre y las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Reconocimiento de ingresos

La asociación utiliza el método del porcentaje de realización en la contabilización de los contratos de licencias y patrocinios. El uso de este método exige estimar los servicios realizados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar.

Los ingresos procedentes de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, sólo se han de considerar ingresos atribuibles a la propia L.N.F.P. las "cantidades remanentes" una vez efectuadas las aplicaciones siguientes:

1. Pago de las deudas contraídas por la L.N.F.P. como consecuencia de la cancelación anticipada del Plan de Saneamiento.
- 2.a) Para la construcción, ampliación, remodelación, adaptación, mejora, mantenimiento, conservación de las instalaciones deportivas de los Clubes y S.A.D. pertenecientes al Fútbol Profesional.
- 2.b) De acuerdo con el Real Decreto 566/2010 de 7 de Mayo, a la garantía, y en su caso al pago de las deudas salariales que mantengan las entidades afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional con sus jugadores de conformidad con lo previsto en el Convenio Colectivo suscrito con la representación de los jugadores profesionales. En el caso que la Liga recupere cualesquiera cantidades económicas utilizadas a estos efectos deberá emplearlas a la misma finalidad enunciada.

Por lo tanto y de acuerdo con lo anteriormente expuesto los pagos efectuados por los conceptos anteriormente señalados no se han de considerar gastos ni su financiación ingresos sino que son pagos y cobros cuyo control se ha de realizar en cuentas de Balance.

3. Las "cantidades remanentes", una vez deducidos los importes de los dos puntos anteriores, se distribuirán objetivamente a los clubes.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

El 40% de las "cantidades remanentes" junto con otros ingresos, se reflejarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Del mismo modo se reflejan en cuentas de Balance, y no en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los cobros de U.E.F.A. y la distribución del 100% de los mismos a los Clubes y S.A.D, motivados por la participación en competiciones europeas de Clubes/S.A.D. pertenecientes a esta Liga.

c) Comparación de la información

Algunos importes correspondientes a la temporada 2012/13 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Las reclasificaciones más significativas han sido la siguiente:

Reclasificación otros activos financieros de Grupo a No Grupo 2013:

	Debe	Haber
Otros activos financieros Grupo		7.869.874,95
Otros activos financieros	7.869.874,95	

Reclasificación créditos de Grupo a No Grupo 2013:

	Debe	Haber
Créditos a empresas Grupo		2.250.000,00
Créditos a terceros	2.250.000,00	

Reclasificación Equipo Telefónico, Equipo Audio y Equipo Informático Sistema Ral 2013:

	Debe	Haber
Equipo Telefónico		243.330,10
Equipo Audio		414.129,22
Equipo Inform. Sist. Ral		1.341.475,66
Aplicaciones informáticas	1.998.934,98	
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas		1.939.083,64
Amortización acumulada Equipo Telefónico	243.199,10	
Amortización acumulada Equipo Audio	399.821,70	
Amortización acumulada Equipo Inform. Sist. Ral	1.296.062,84	

Reclasificación Otras Provisiones a Créditos a terceros 2013:

	Debe	Haber
Otras provisiones	2.177.524,55	
Créditos a terceros		2.177.524,55

Reclasificación De deudas con empresas del Grupo a Otros Pasivos Financieros:

	Debe	Haber
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.944.078,85	
Acreedores varios		3.944.078,85

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

Reclasificación de Ingresos por Patrocinios, licencias y otros a Otros Ingresos de Explotación:

	Debe	Haber
Patrocinio, licencias y otros	7.616.338,00	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.616.338,00

d) Cambios en criterios contables

Durante la Temporada 2012-2013 se procedió a cambiar el criterio contable respecto de la forma de contabilizar las ayudas al descenso de categoría de los Clubs.

En dicha temporada se produjo un cambio en la contabilización en los casos de aquellos clubes que recibieron la ayuda al descenso al inicio de la temporada 2012-13 y ascendieron en la misma temporada. Al ascender en la misma temporada que descendió, se reflejó como un crédito y no se imputa ni una pérdida ni un beneficio a resultados.

3. Aplicación de resultados

La Entidad es una Agrupación Deportiva sin fin de lucro por lo que su Excedente (Beneficio), se reparte entre sus asociados en su totalidad o se incrementaría el Fondo Social, de la misma manera si hubiera existido Déficit (Pérdida) serían los asociados los que tendrían que reintegrarlas a fin de no disminuir el Fondo Social de la Entidad.

El Excedente en la temporada 2013/14 ha sido de: 224.557,22 Euros

La Asamblea General determinará la aplicación de tal Excedente.

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Asociación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

	<u>Años de vida útil</u> <u>estimada</u>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5
Mobiliario	5
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Asociación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.4 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Asociación designa determinados derivados como:

a) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Patrimonio neto

El fondo social está representado por aportaciones históricas de los clubes / SADs para, principalmente, la compra de la sede social de la LFP.

4.6 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Asociación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

La Asociación ofrece un premio de jubilación a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definidas.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Asociación realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

Para los planes de aportaciones definidas, la Asociación paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Asociación ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Asociación reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Asociación reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Asociación reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

La Asociación tiene registrado en su cuenta de provisiones al largo plazo aquellas provisiones derivadas de los siguientes hechos:

- a) Provisión al Fondo de Garantía Concursal de acuerdo a lo establecido en los estatutos en su artículo 60 Bis de los Estatutos.
- b) Provisión al Fondo de Garantía Salarial.

4.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoraran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se producen en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Asociación registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por la Asociación.

La asociación clasifica los dividendos obtenidos en su condición de asociación dominante como ingreso financiero.

4.11 Arrendamientos

a) Cuando la Asociación es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

b) Cuando la Asociación es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Asociación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Asociación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Asociación están expuestas a riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés). El programa de gestión del riesgo global de la Asociación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Asociación emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento de administración y finanzas de la Asociación que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Asociación surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Asociación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Asociación a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Asociación utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Asociación para instrumentos financieros similares.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para la temporada 2013/14 (en la temporada 2012/13 no existían inmovilizados intangibles), es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2013	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2014
Patentes, licencias, marcas y similares	-	73.105,54	-	-	73.105,54
Aplicaciones informáticas	-	520.696,85	-	-	520.696,85
Total Coste Inmovilizado Intangible	-	593.802,39	-	-	593.802,39
Amortización acumulada Propiedad Industrial	-	2.730,34	-	-	2.730,34
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	-	34.097,16	-	-	34.097,16
Total Amortización acumulada	-	36.827,50	-	-	36.827,50
Valor Contable Inmovilizado Intangible	-	556.974,89	-	-	556.974,89

Los elementos más significativos que se incluyen estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Período de Amortización
Marcas asociadas a LFP	10 años
Aplicación Informática "Second Screen"	5 años
Aplicación Informática "Control Económico"	5 años
Aplicación Informática "La Quiniela"	5 años

Al 30 de junio de 2014 no existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material, para las temporadas 2012/13 y 2013/14, es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2013	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2014
Terrenos	821.096,62	-	-	-	821.096,62
Construcciones	9.248.186,15	-	-	-	9.248.186,15
Instalaciones	173.309,31	46.971,42	(33.109,51)	-	187.171,22
Mobiliario	414.129,22	37.119,90	(402.279,53)	-	48.969,59
Equipos proceso de información	1.657.628,57	55.332,20	(1.598.320,13)	-	114.640,64
Equipos proceso de información en curso	-	435.037,50	-	-	435.037,50
Total Coste Inmovilizado Material	12.314.349,87	574.461,02	(2.033.709,17)	-	10.855.101,72
Amortización acumulada Construcciones	(4.929.607,86)	(278.182,13)	-	-	(5.207.789,99)
Amortización acumulada Instalaciones	(141.832,10)	(34.901,69)	33.109,51	-	(143.624,28)
Amortización acumulada Mobiliario	(399.821,70)	(12.610,59)	402.279,53	-	(10.152,76)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(1.605.019,45)	(19.211,50)	1.588.051,13	-	(36.179,82)
Total Amortización acumulada	(7.076.281,11)	(344.905,91)	2.023.440,17	-	(5.397.746,85)
Valor contable Inmovilizado Material	5.238.068,76	229.555,11	(10.269,00)	-	5.457.354,87

	Euros				
	30/06/2012	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2013
Terrenos	821.096,62	-	-	-	821.096,62
Construcciones	9.248.186,15	-	-	-	9.248.186,15
Instalaciones	171.436,06	1.873,25	-	-	173.309,31
Mobiliario	409.391,82	4.737,40	-	-	414.129,22
Equipos proceso de información	1.612.610,20	45.018,37	-	-	1.657.628,57
Total Coste Inmovilizado Material	12.262.720,85	51.629,02	-	-	12.314.349,87
Amortización acumulada Construcciones	(4.652.162,28)	(277.445,58)			(4.929.607,86)
Amortización acumulada Instalaciones	(107.519,83)	(34.312,27)			(141.832,10)
Amortización acumulada Mobiliario	(385.317,88)	(14.503,82)			(399.821,70)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(1.550.408,87)	(54.610,58)	0,00	0,00	(1.605.019,45)
Total Amortización acumulada	(6.695.408,86)	(380.872,25)	0,00	0,00	(7.076.281,11)
Valor contable Inmovilizado Material	5.567.311,99	(329.243,23)	0,00	0,00	5.238.068,76

Al 30 de junio de 2014 existen inmovilizados materiales totalmente amortizadas y todavía están en uso por un importe de 0 euros, ascendiendo al 30 de junio de 2013 a 1.717.862,21 euros.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

Se ha considerado, a efectos de una mejor información desglosar el importe de Terrenos del total del epígrafe de "Edificios y otras construcciones", este desglose se ha realizado de acuerdo con el valor catastral del terreno.

El inmueble, sede social de la Asociación, esta aportado como garantía por el pago de las liquidaciones de las Actas Tributarias.

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para las temporadas 2012/13 y 2013/14, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 22), es el siguiente:

Euros						
Activos financieros a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		
2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	30.381.859,47	35.763.656,07	
Otros activos financieros (Nota 10)	-	-	-	7.575.442,90	7.872.110,90	
	-	-	-	37.957.302,37	43.635.766,97	
Activos financieros a corto plazo						
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		
2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	6.800.357,57	788.184,50	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	20.606.012,10	25.606.052,97	
	-	-	-	27.406.369,67	26.394.237,47	
	-	-	-	65.363.672,04	70.030.004,44	
Euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		
2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	20.962.480,00	4.431.240,00	-	18.618.464,86	32.453.514,85	
Derivados de cobertura (Nota 14)	-	-	-	392.698,46	-	
	20.962.480,00	4.431.240,00	-	19.011.163,32	32.453.514,85	
Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		
2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	3.700.000,00	4.431.240,00	-	39.982.503,13	41.470.480,82	
	3.700.000,00	4.431.240,00	-	39.982.503,13	41.470.480,82	
	24.662.480,00	8.862.480,00	-	58.875.856,91	73.923.995,67	

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

8.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2014, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas	459.341,00	-	-	-	-	-	459.341,00
	459.341,00	-	-	-	-	-	459.341,00
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a empresas	6.076.344,61	6.876.299,98	5.788.924,56	5.841.197,09	2.555.505,00	9.319.933,04	36.458.204,28
- Otros activos financieros	20.870.684,06	200.000,00	200.000,00	500.000,00	3.000.000,00	3.675.442,70	28.446.126,76
	26.947.028,67	7.076.299,98	5.988.924,56	6.341.197,09	5.555.505,00	12.995.375,74	64.904.331,04

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	3.700.000,00	3.700.000,00	3.900.000,00	4.500.000,00	4.200.000,00	4.662.480,00	24.662.480,00
Derivados	-	-	-	-	-	392.698,46	392.698,46
Otros pasivos financieros	39.982.503,13	10.965.173,50	7.653.291,36	-	-	-	58.600.967,99
	43.682.503,13	14.665.173,50	11.553.291,36	4.500.000,00	4.200.000,00	5.055.178,46	83.538.336,91

Al 30 de junio de 2013, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a empresas	788.184,50	6.855.494,82	7.101.900,00	6.810.840,00	5.794.530,00	9.200.891,25	36.551.840,57
- Otros activos financieros	25.606.052,97	7.872.110,90	-	-	-	-	33.478.163,87
	26.394.237,97	14.727.605,72	7.101.900,00	6.810.840,00	5.794.530,00	9.200.891,25	70.030.004,44

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	4.431.240,00	4.431.240,00	-	-	-	-	8.862.480,00
Otros pasivos financieros	41.470.480,82	13.835.049,96	10.965.173,50	7.653.291,39	-	-	73.923.995,67
	45.901.720,82	18.266.289,96	10.965.173,50	7.653.291,39	-	-	82.786.475,67

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

9. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
2014						
Sociedad Española de Futbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LNFP FZE - Dubai	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Servicios de Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	100%	-	100%
2013						
Sociedad Española de Futbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto						Euros
	Capital	Reservas	Prima de Emisión	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
2014							
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.542,37	299.768,01	-	2.267.450,42	1.655.540,51	2.103.542,36	-
LNFP FZE	14.065,65	-	-	(512.324,69)	(512.324,69)	14.065,65	-
	2.117.608,21	299.768,01	-	-	-	2.117.608,21	
2013							
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.542,37	299.768,01	-	946.909,09	711.855,16	2.103.542,36	1.300.000,00

Durante la temporada 2013/14 las Asociación ha creado dos nuevas sociedades dentro del grupo, la LNFP FZE sita en Dubai, y Servicios de Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U, sita en Madrid.

La sociedad LNFP FZE, sita en Dubai, dispone de un Capital Social de 100.000 AED, representado en 100 acciones, estando totalmente desembolsado.

La sociedad Servicios de Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L. ha sido creada por la sociedad filial de la Liga Nacional de Fútbol Profesional la Sociedad Española de Fútbol Profesional, con un capital de 100.000,00 Euros, 100.000,00 participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 Euros más una prima de emisión por la misma cuantía.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

10. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo	28.739.512,38	33.513.656,07
- Cuentas a cobrar "Ayudas al Descenso"	3.677.524,55	4.427.524,55
- Provisiones por deterioro del valor "Ayudas al Descenso "	(2.177.524,55)	(2.177.524,55)
- Préstamo por "Obras"	142.347,09	-
- Otros Activos "Plan de Saneamiento / Obras"	7.569.874,95	7.869.874,95
- Otros Activos "Otros"	5.567,95	2.235,95
	37.957.302,37	43.635.766,97
	Euros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Préstamos a empresas grupo (Nota 21)	459.341,00	-
- Cuentas corrientes Clubes	3.205.318,94	146.464,80
- Cuentas a cobrar "Champions League"	4.655.119,00	7.500.000,00
- Cuentas a cobrar "Consejo Superior Deportes"	776.413,14	3.970.560,54
- Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores	237.050,84	20.758,47
- Cuentas a cobrar a Empresas del grupo (Nota 21)	11.722.110,18	6.710.388,03
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo	5.326.344,61	7.257.881,13
- Cuentas a cobrar "Ayudas al Descenso"	750.000,00	750.000,00
- Otros Activos "Otros"	264.671,96	38.184,50
	27.406.369,67	26.394.237,47

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

11. Instrumentos financieros derivados

	Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés – coberturas de flujos de efectivo	-	274.888,92	-	-
Total	-	274.888,92	-	-

a) Permutas de tipo de interés

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 30 de junio de 2014 ascienden a 17.263.736 Euros. A 30 de junio de 2014, el principal tipo de interés variable es el EURIBOR.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2014	2013
Caja	29.928,39	8.575,10
Bancos	16.817.838,13	10.267.639,51
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.847.766,52	10.276.214,61

Dentro del saldo de bancos hay registrada una cuenta de garantía en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. En esta cuenta se deposita mensualmente, derivado de los cobros de Quinielas, la décima parte de la Cuota Anual Estimada, siendo esta cantidad la que resulte de sumar a la cuota de amortización de Principal del préstamo sindicado, siguiente a cada fecha de cálculo, más los intereses correspondientes al Período de Interés. Al 30 de junio, una vez pagada la Cuota Anual Estimada, de cada temporada el importe sobrante de dicha retención queda a libre disposición en una cuenta operativa de la misma entidad.

13. Fondos Propios

La composición de los Fondos Propios al 30 de Junio de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Fondo Social	7.632.507,85	7.632.507,85
Excedente P&G Temporada	224.557,22	436,86
Operaciones de cobertura	(274.888,82)	-
	7.582.613,01	7.632.944,71

Dado que el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la Temporada 2013/14 (Excedente) ha sido de 224.557,22 Euros (436,86 Euros en la Temporada 2012/13), la Comisión Delegada hace la siguiente propuesta para su aprobación a la Asamblea General:

“Distribución del Beneficio (Excedente) después de Impuestos al Fondo Social de la Asociación”.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

14. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito - Sindicado	20.962.480,00	4.431.240,00
- Cuentas a pagar a terceros por Convenio Colectivo	18.618.464,86	29.583.638,36
- Cuentas a pagar a Agencia Tributaria - Actas Inspección	-	2.869.876,49
- Derivados	392.698,46	-
	39.973.643,32	36.884.754,85
	Euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito - Sindicado	3.700.000,00	4.431.240,00
- Cuentas a pagar a terceros por Convenio Colectivo	10.965.173,50	12.461.795,96
- Acreedores Varios	6.964.784,42	9.333.034,11
- Proveedores	1.700.895,75	504.439,04
- Remuneraciones Pendientes de Pago	101.305,83	126.158,00
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 21)	12.042.412,24	11.181.658,38
- Cuentas corrientes Clubes	4.531.239,94	3.941.625,13
- Cuentas a pagar a Agencia Tributaria - Actas Inspección (Nota 18)	2.640.965,49	3.413.463,72
- Cuentas a pagar intereses Actas Inspección	368.725,96	508.306,48
- Depósitos varios recibidos	667.000,00	-
	43.682.503,13	45.901.720,82
	83.656.146,45	82.786.475,67

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

a) Préstamos con entidades de crédito

Con fecha 24 de marzo de 2014 se procedió, dentro de la operación de financiación realizada, a la cancelación de los 8.862.480 Euros pendientes a dicha fecha de la novación de fecha 20 de junio de 2007.

El préstamo sindicado con entidades de crédito, firmado en la temporada 2013/14 con las entidades Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, tiene vencimiento junio de 2020. El tipo de interés aplicable es Euribor a 12 meses más margen del 4,5%. Adicionalmente existe contratada una cobertura de tipos de interés sobre el 70% del importe del préstamo sindicado.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	23.329.397,97	96,06	64.734.807,20	87,14
Resto	954.913,36	3,94	9.555.641,18	12,86
Total pagos del ejercicio	24.284.311,33	100		100,00
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	79		91	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	211.990,00		1.671.504,02	

15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

a) Premio de jubilación

La Asociación ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definidas, en la temporada 2013/14 el gasto ha ascendido a 12.062,36 Euros, correspondiendo dicho importe al gasto devengado entre las temporadas 1991/92 y la 2013/14.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Asociación realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

16. Litigios abiertos en curso

El detalle y situación de los asuntos jurídicos pendientes de resolución es el siguiente:

N	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORG. JUDICIAL	LITIGIO
1	Liga Nacional de Fútbol Profesional	Gobierno de Canarias	Tribunal Supremo.	Declaración Interés General.
2	Mediaproducción, S.L.	Prisa TV, Clubes y Liga Nacional de Fútbol Profesional.	Audiencia Nacional.	Duración Contratos TV Clubes.
3	Liga Nacional de Fútbol Profesional	Rádios	Audiencia Nacional	Acceso Estadios Rádios.
4	Liga Nacional de Fútbol Profesional	Allianz y Mundo Deportivo.	Audiencia Provincial Madrid.	Recurso de Apelación.
5	CD GUADALAJARA, SAD	LFP ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo	Recurso contencioso-administrativo
6	COMISOON EUROPEA	ESTADO ESPAÑOL	COMISION EUROPEA	AYUDAS PUBLICAS A VALENCIA, ELCHE Y HERCULES
7	COMISION EUROPEA	ESTADO ESPAÑOL	COMISION EUROPEA	AYIDAS PUBLICAS A R. MADRID, ATHLETIC, OSASUNA Y FC BARCELONA

1.- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS por la que se declaraba el encuentro C.D. Tenerife-U.D. Las Palmas de interés general en la Temporada 2010/11. El TSJ de Canarias estimo la demanda interpuesta por la LNFP declarando la nulidad de la declaración realizada. El Gobierno de Canarias recurrió la Sentencia ante el T.S. La LNFP se ha personado y el 5 de mayo de 2013 se nos ha notificado el Magistrado Ponente a los efectos de la oportuna declaración de admisión o inadmisión del recurso interpuesto. Mediante Auto notificado el 23 de abril de 2014, por el TC se declara la inadmisión de los motivos 1º y 2º del Recurso interpuesto por la Abogacía del Estado, y se admiten los motivos, 4º, 5º y 6º del recurso de casación. Actualmente está pendiente el recurso de votación y fallo. Sin trascendencia económica, procedimiento meramente declarativo.

2.- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA. Mediaproducción, S.L. procedió a interponer demanda ante la Audiencia Nacional contra la resolución de la CNC en la que se declara la nulidad de diversos contratos suscritos por Clubes y operadores Televisivos. Nos hemos personado como demandados. Con fecha 24 de abril, se nos concede el plazo de 30 días para oponernos al recurso. En este procedimiento podría derivarse alguna obligación económica de importe de 5.000 € (costas y gastos) en el supuesto de que prosperara el pleito interpuesto por Mediaproducción, S.L..

3.- RECURSO INTERPUESTO POR LA LNFP ante la Audiencia Nacional contra la resolución de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES que fijó el importe de la compensación económica que prevé el artículo 19.4 de la LGCA tras la entrada en vigor del RD 15/2012, de 20 de abril, de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE, previsto en la Ley 17/2006, de 5 de junio. En fecha 14 de abril, mediante Diligencia se declaran concluidas las actuaciones estando pendientes de señalamiento para votación y fallo. En este procedimiento podría derivarse alguna obligación económica de importe superior a 9.000 € (gastos y costas procedimiento).

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

4.- RECURSO INTERPUESTO POR LA LNFP ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, demanda por la utilización por parte de Allianz Seguros y el Mundo Deportivo del balón de la competición así como el logotipo de la LNFP con fines publicitarios, solicitando una indemnización de un millón doscientos mil euros. El referido Juzgado desestimo la demanda condenando al pago de las costas a la LNFP. Se ha interpuesto Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la referida Sentencia, actualmente se está sustanciando el referido recurso.

5. RECURSO INTERPUESTO POR EL CD GUADALAJARA, SAD ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, interesando la nulidad de la resolución del Comité Español de Disciplina Deportiva que confirmó las anteriores resoluciones del Comité Social de Recursos y del Comité de Disciplina Social de la LNFP que acordaron el descenso de la mencionada entidad, como consecuencia del incumplimiento de los deberes o compromisos adquiridos con el Estado. El CD Guadalajara interpuso recurso ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo de Madrid sobre el fondo de la cuestión y solicitó ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional la suspensión cautelar, con fecha 1 de julio de 2014, nos ha sido notificada Sentencia por la que se desestima la suspensión cautelar solicitada por el CD Guadalajara, SAD. Únicamente se está pendiente la resolución sobre el fondo del asunto.

6. EXPEDIENTE ABIERTO POR LA COMISIÓN EUROPEA SA.36387 (2013/C) (EX 2013/NN) – SUPUESTA AYUDA EN FAVOR DE TRES CLUBES DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Objeto: Expediente abierto contra el Estado Español ante la posible supuesta ayuda pública articulada a través de la concesión de avales por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) al Valencia CF, Elche CF y Hércules de Alicante CF. Actuaciones: Presentación de observaciones ante la Comisión Europea por parte de la LFP, en su condición de interesada.

7.- EXPEDIENTE SA.29769 (2013/C) (EX 2013/NN) – SUPUESTA AYUDA A CIERTOS CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES

Objeto: Expediente abierto contra el Estado Español ante la posible supuesta ayuda pública articulada a ciertos Clubes Deportivos Profesionales (en concreto, Real Madrid CF, Athletic Club Bilbao, Club Atlético Osasuna (Navarra) y FC Barcelona).

Actuaciones: Presentación de observaciones ante la Comisión Europea por parte de la LFP, en su condición de interesada.

Situación fiscal actas de inspección al 30 de junio de 2014

RECURRENTE	ORGANO	IMPORTE Euros	LITIGIO
L.N.F.P.	TRIBUNAL SUPREMO	3.009.691,45	SOCIEDADES 96,97 y 98

Impuesto de Sociedades de las Temporadas 1995/96, 1996/97 y 1997/98. Con fecha 18 de enero de 2007, se dictó Sentencia sobre el fondo por la Audiencia Nacional desestimando el recurso interpuesto por la LNFP. Contra la referida Sentencia se interpuso Recurso de Casación con fecha 26.03.2007 ante el Tribunal Supremo. Mediante Sentencia de fecha 15 de junio de 2011, fue desestimado el recurso interpuesto por el Tribunal Supremo. Se ha concedido por la AEAT, en fecha 12 de diciembre de 2012, un acuerdo de aplazamiento para el pago del principal e intereses con la AEAT, actualmente la deuda pendiente de pago asciende a la cantidad de 3.009.691,45 Euros.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

	%	
Mercado	2014	2013
España	80%	84%
Europa	12%	11%
América	4%	3%
Asia	5%	2%
	100%	100%

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Euros	
	2014	2013
Consumo de mercaderías:		
- Patrocinios y licencias Clubes / S.A.D	13.325.445,00	13.999.987,44
- Otros	5.596.331,42	7.626.233,82
	18.921.776,42	21.626.221,26

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial, procedente de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondiente al 45,50% de las mismas, por un importe de 8.043.749,54 Euros (13.768.362,36 Euros en la temporada 2012/13).

d) Gastos de personal

	Euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	2.546.618,86	1.786.141,75
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	308.367,01	214.131,58
- Aportación Plan Pensiones	25.159,76	37.243,36
- Otros gastos sociales	1.490,10	3.844,66
	2.881.635,73	2.041.361,35

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" para la temporada 2013/14 incluye costes de indemnización por un importe de 137.696,68 Euros.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2014	2013
Directivos (*)	8	3
Titulados y técnicos	10	14
Administrativos	8	1
Subalternos	2	2
	28	20

(*) Miembros del Comité de Dirección

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos (*)	7	1	8	3	1	4
Titulados y técnicos	10	-	10	6	7	13
Administrativos	1	7	8	1	-	1
Subalternos	2	-	2	2	-	2
	20	8	28	20	8	20

(*) Miembros del Comité de Dirección

e) Otros gastos de gestión corriente

	Euros	
	2014	2013
Proyecto "Mediaccoach"	1.067.830,51	1.816.006,02
Arbitrajes Competición	2.035.340,74	2.199.977,59
Auriculares Árbitros	66.890,00	66.890,00
Convenio con R.F.E.F.	14.474.903,09	7.346.953,00
Aguerdo Copa del Rey y varios	157.271,22	126.375,77
Convenio Fundación del Fútbol Profesional	325.140,00	220.000,00
Otros Convenios	-	32.000,00
Ayudas al descenso	(2.033.931,34)	6.413.192,66
Compensación por abandono de categoría	6.615.000,00	-
	22.708.444,22	18.221.395,04

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

	Euros	
PASIVO:	2014	2013
Largo plazo:		
Otras Deudas a L/P	-	2.869.876,49
TOTAL PASIVO L/P	-	2.869.876,49
Corto plazo:		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	75.070,19	459.254,87
Hacienda Pública acreedora Actas	2.640.965,49	3.413.463,72
Organismos Seguridad Social acreedores	33.569,55	22.810,91
TOTAL PASIVO C/P	2.749.605,23	3.895.529,50

	Euros	
ACTIVO:	2014	2013
Corto plazo:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	3.458.131,67	2.925.480,77
Hacienda Pública Deudora I. de Sociedades	173.815,24	246.277,28
TOTAL ACTIVO C/P	3.631.946,91	3.171.758,05

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		224.557,22
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	198.359,85	(277.496,09)
Diferencias permanentes		(79.136,24)
- Limitación amortización – 70%	114.520,02	114.520,02
- Colaboración a favor Entidades sin ánimo de lucro	345.140,00	345.140,00
Diferencias temporarias		
- Dotaciones al Fondo de Garantía Concursal	946.941,58	1.084.824,58
- Aportaciones al Plan de Pensiones	13.097,40	13.097,40
- Aportaciones al Premio de Jubilación	12.062,36	12.062,36
Compensación de bases impositivas negativas		-
Base imponible previa		1.715.065,34
Base imponible		428.766,34
Deducciones por doble imposición		(109.607,49)
Deducciones Entidades sin ánimo de lucro		(120.799,00)
Cuota líquida		198.359,85

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	198.359,85	1.691.143,93
Impuesto diferido	(277.496,09)	-
	(79.136,24)	1.691.143,93

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% (2013: 25 %) sobre la base imponible. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2014 han ascendido a 230.406,49 Euros (2013: 409.000 Euros) y las retenciones e ingresos a cuenta a 372.175,09 Euros (2013: 1.937.421,21 Euros).

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

c) Impuesto diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	395.305,63	-
	395.305,63	-
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	-	-
	-	-
Impuestos diferidos	395.305,63	-

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	-	-
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	277.496,09	-
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	117.809,54	-
Saldo final	395.305,63	-

Los activos por impuestos diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

19. Resultado financiero

	Euros	
	2014	2013
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	438.426,95	1.300.000,00
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	18.368,73	38.153,90
	456.795,68	1.338.153,90
Gastos financieros:		
Por deudas con AEAT	(230.455,58)	(665.753,66)
	(230.455,58)	(665.753,66)
Diferencias de cambio	(1.160,75)	-
Resultado financiero	225.179,35	672.400,24

20. Comisión Delegada

a) Retribución a los miembros de la Comisión Delegada

Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en la temporada 2013/14 al presidente y el director general corporativo asciende a un importe de 568.337,26 Euros (922.380,10 Euros en la temporada 2013/14, incluido el Secretario General).

21. Otras operaciones con partes vinculadas

La Asociación pertenece al Grupo LFP. El Grupo está controlado por la propia Liga Nacional de Fútbol, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.L.U.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

	Euros	
	2014	2013
Prestación de servicios:		
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Licencias	7.391.441,31	5.545.775,23
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Ingresos varios gestión Licencias y Patrocinios	1.982.603,48	-
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Servicios Generales	106.512,00	104.321,00
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Alquileres	70.305,00	68.859,00
	9.550.861,79	5.718.955,23

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2013/14

(Expresada en Euros)

b) Compra de bienes y recepción de servicios

Recepción de servicios:

- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Gestión Obras
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Gestión Licencias y Patrocinios
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Gastos varios Licencias y Patrocinios
- Sociedad Española de Fútbol Profesional - Otros

Euros	
2014	2013
-	10.417.172,62
2.176.442,69	1.822.296,00
5.116.113,11	2.157.209,29
14.061,96	13.772,00
7.306.617,76	14.410.449,91

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 10):

- LNFP FZE - Crédito C/P
- Sociedad Española de Fútbol Profesional

Euros	
2014	2013
459.341,00	-
11.722.110,18	6.710.388,03
12.181.451,18	6.710.388,03

Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14):

- Sociedad Española de Fútbol Profesional

12.042.412,24	11.181.658,38
12.042.412,24	11.181.658,38

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

d) Préstamos concedidos a empresas vinculadas

- Saldo inicial
- Préstamos concedidos durante el ejercicio
- Amortizaciones recibidas de préstamos
- Intereses cargados
- Intereses recibidos

Euros	
2014	2013
-	-
450.000,00	-
-	-
9.341,00	-
-	-
459.341,00	-

Los préstamos a empresas asociadas se corresponden íntegramente con lo prestado a LNFP FZE en Dubái para el comienzo de su actividad. El vencimiento de dicho préstamo es el 30 de noviembre de 2016, pudiendo ejercerse el vencimiento anticipado anualmente. El tipo de interés anual es EURIBOR 12 meses más un 4,5%.

22. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

23. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante la temporada 2013/14 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 16.000 Euros (16.000 Euros en la temporada 2012/13).

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

I. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD – RESULTADOS ECONÓMICOS

El resultado de la gestión en la Temporada 2013/14 ha sido positivo, arrojando un resultado antes de impuestos de 145.420,98 Euros.

Al cierre de la temporada la asociación dispone de un fondo de maniobra positivo de 4.670.600,50 Euros, mejorándose con respecto a la temporada 2012/13.

Se ha realizado un reparto a favor de los Clubs/S.A.D. asociados en línea con lo presupuestado, aun cuando se ha producido una disminución significativa del ingreso por quinielas.

II. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA.

Procedemos a enumerar los acontecimientos, actividades y gestiones realizadas en la temporada por departamento:

1. PRESIDENCIA

RELACIONES CON OTRAS LIGAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DE FÚTBOL

La Liga de Fútbol Profesional ha estrechado vínculos e intercambiado experiencias e iniciativas de forma directa e individual con las cuatro ligas europeas más importantes: Premier League, Bundesliga, Liga Francesa y Calcio Serie A, una delegación de la LFP liderada por su Presidente ha mantenido reuniones unilaterales con estas cuatro grandes ligas europeas:

Entre otros, se han tratado los siguientes temas:

- ☐ Sistema organizativo y electoral
- ☐ Control económico
- ☐ Traspasos de jugadores
- ☐ Relaciones con Federación, UEFA y FIFA.
- ☐ Convenio Jugadores
- ☐ Temas arbitrales
- ☐ Comercialización derechos audiovisuales, otros derechos y patrocinios. Reparto de ingresos.
- ☐ Relaciones con las autoridades tributarias.
- ☐ Iniciativas para garantizar la integridad de la competición y prevención del fraude deportivo. Códigos de conducta.
- ☐ Betting, presencial y on-line.

Se ha establecido un diálogo fluido y recíproco con los máximos responsables de estas Ligas.

DATOS OFICIALES

Siguiendo los pasos de las dos únicas ligas que han explorado y puesto en marcha esta nueva línea de negocio hasta la fecha (Premier League y Bundesliga), la LFP ha avanzado en el proceso de comercialización y distribución de los Datos Oficiales generados en los partidos, iniciando de esta forma una nueva línea de ingresos así como estableciendo un sistema de protección que impide el uso fraudulento de los mismos.

DERECHOS AUDIOVISUALES

La presidencia de la LFP ha estudiado en profundidad los sistemas y estrategias de la distribución de los ingresos audiovisuales en las grandes ligas europeas. Se han mantenido reuniones con dichas ligas al más alto nivel, a fin de recabar esta información.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

Asimismo, se han realizado comparativas referentes a las normativas de acceso al derecho de información, comercialización de resúmenes de los partidos y archivo de imágenes.

El objetivo de estos análisis es desarrollar un sistema y normativa de distribución de los ingresos audiovisuales que sea equilibrada, solidaria y equitativa para todos los clubes asociados de la LFP.

En paralelo, se han mantenido reuniones periódicas con los operadores audiovisuales sobre diversos temas. En concreto, uno de los objetivos ha sido fijar los días y horarios de celebración de los partidos para obtener una mayor audiencia televisiva y generar el máximo interés en las retransmisiones de la televisión de pago, de forma que se generen los mayores recursos económicos posibles.

Además de las reuniones mantenidas con Mediapro y Prisa TV, principales operadores vinculados a las competiciones de la LFP, se han mantenido encuentros al más alto nivel con operadores internacionales (SKY, FOX AMERICA, FOX ASIA, CCTV, ESPN, BeIN SPORT, ALJAZEERA, entre otros) con el objetivo de establecer la mejor estrategia para maximizar el valor del conjunto de los derechos audiovisuales en un futuro próximo.

2. DIRECCIÓN GENERAL CORPORATIVA

Durante la presente temporada 2013/14, lo más destacable ha sido la implementación de la nueva normativa de control económico a priori, fundamental para lograr uno de los objetivos de la LFP que es garantizar la sostenibilidad económica-financiera del fútbol profesional.

Efectivamente, esta temporada ha sido la primera en la que los clubes profesionales reciben desde la LFP un límite máximo de coste de plantilla deportiva. La norma ha sido implantada con resultados muy positivos, tanto en lo que se refiere a la propia evolución de los ratios económicos-financieros, (destaca la bajada significativa del coste de plantilla deportiva de los clubes profesionales), como en lo referido a la aceptación por parte de los Clubes como una medida que potencia la equidad de la competición.

En relación con esta cuestión, en esta misma temporada se ha diseñado una nueva herramienta informática que hará más ágil y precisa la aplicación de la norma referida, y que ya ha empezado a aplicarse por los clubes durante el pasado mes de abril, con la presentación de toda la documentación e información exigida por la reglamentación económica citada.

Además de lo anterior, es importante destacar los siguientes aspectos:

1. La suscripción por parte de la LFP durante el pasado mes de marzo, de una operación financiera que amplía el monto del préstamo sindicado preexistente en un importe de 18 millones de euros y su plazo, alargándolo hasta junio de 2020. Con esta operación queda reestructurado el balance de la LFP.
2. La firma del nuevo Convenio Colectivo con sus trabajadores por un periodo de 4 años, habiéndose adherido al mismo los trabajadores de SEFPSA, con lo que todos los trabajadores que prestan sus servicios a la LFP gozarán de las mismas condiciones de trabajo. La esencia del convenio es la adaptación a precio de mercado de las retribuciones salariales, congelando las que estén por encima de mercado y actualizando las que puedan estar por debajo.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

3. La decisión de diseñar una herramienta informática aplicable al departamento de competiciones, de tal manera que se impulse la agilidad en la tramitación de licencias por parte de los clubes y la disposición de información histórica detallada de todas las operaciones que realicen con la LFP. El objetivo es que entre en funcionamiento en la temporada 2015/16, haciéndose las primeras pruebas en el mercado de invierno de la temporada 2014/15, ya se está trabajando en ello.

4. Reestructuración de la cuenta de pérdidas y ganancias, financiando con ahorros de partidas de gastos la creación de nuevos departamentos y el incremento de la eficiencia en los ya existentes, manteniendo siempre la premisa de que los Clubes seguirán percibiendo al menos lo mismo que venían percibiendo a pesar de la caída del 20% en ingresos por quinielas. Se ha creado departamento propio de Control Económico, de Integridad y Entorno digitales, con un mínimo incremento de coste.

5. Reuniones permanentes con el CSD en cumplimiento del protocolo suscrito con esta institución donde se revisa trimestralmente la situación económico financiera de los clubes. La LFP está requiriendo comparecencias a clubes en situaciones de dificultad económica grave, con la intención de poder ayudar e instando a que se tomen medidas correctoras cuyo incumplimiento está llevando, en algún caso, a la apertura de los correspondientes expedientes sancionadores.

6. Se han planteado distintos cambios en la normativa de control económico, con el fin de ir adecuando permanentemente en la regulación las distintas situaciones de hecho que van apareciendo o cambiado.

7. La contratación de un estudio del impacto del sector del fútbol profesional en la economía española, a todos los niveles, en la creación de empleo, en la aportación de impuestos, en la contribución a la mejor imagen del país, etcétera.

3. LEGAL

Lo más destacable de la dirección Legal por grandes bloques de gestión es lo siguiente:

1.- DISCIPLINA DEPORTIVA.

La potestad disciplinaria sobre los directivos o administradores de los Clubes/SAD y sobre los propios Clubes/SAD de la LNFP era desarrollada en concreto, en primera instancia, por el Comité de Disciplina Social y, en segunda instancia, por el Comité Social de Recursos, cuyas resoluciones eran, a su vez, susceptibles de ser recurridas ante el hoy extinto Comité Español de Disciplina Deportiva -actual Tribunal Administrativo del Deporte. Tras el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de la LFP, celebrada el pasado día 22 de febrero del 2014, se ha procedido a la modificación de los Estatutos Sociales en la mencionada materia, sustituyéndose los mencionados Comités de Disciplina Social y Social de Recursos, respectivamente, por un Juez de Disciplina Social, cuyas resoluciones son susceptibles de ser recurridas ante el Tribunal Administrativo del Deporte, concretamente, se nombró Juez de Disciplina Social a Manuel Rivero González. Asimismo, se nombró como Juez de Disciplina Social suplente a Pablo Mayor Menéndez.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

A lo largo de la presente temporada deportiva 2013/2014 se han tramitado o se están tramitando, a través de los órganos disciplinarios de la LFP -Comité de Disciplina Social y Comité Social de Recursos y actual Juez de Disciplina Social- un total de once (11) expedientes sancionadores contra diferentes Clubes/SAD afiliados y administradores o directivos de los mismos, en relación con las materias que se enuncian a continuación:

- Conductas tendentes a la predeterminación del resultado de un partido o competición.
- Incumplimiento de los deberes o compromisos adquiridos con el Estado, así como con los deportistas y contra otras Sociedades Anónimas Deportivas o Clubes.
- Ejercicio de actividades públicas o privadas declaradas incompatibles con la actividad o función deportiva desempeñada.

Asimismo, se han impuesto las siguientes sanciones:

- Apercibimientos.
- Inhabilitación temporal para el ejercicio de cargo directivo.
- Multas accesorias por importe global total, a fecha de 12 de mayo de 2014, de trescientos ochenta y dos mil euros (382.000,00 €).

2.- CONTROL ECONÓMICO.

En materia de control económico, a lo largo de la presente temporada deportiva 2013/2014 se han tramitado o se están tramitando, a través del Comité de Control Económico de la LFP, un total de once (11) expedientes sancionadores contra diferentes Clubes/SAD afiliados, en relación con las materias que se enuncian a continuación:

- No presentación, en tiempo y forma, de la documentación interesada en la materia por parte de los órganos correspondientes de la LFP (Órgano de Validación de Presupuestos y Comité de Control Económico).
- Impedimento y/o obstaculización de las auditorías y alteración de los documentos a presentar.
- Existencia de diferencias cuantitativas respecto de la información aportada para la fijación del presupuesto, implicando un mayor gasto y un incremento del límite de coste de la plantilla deportiva.
- Mantenimiento de deudas con Administraciones Públicas, empleados y Clubes/SAD.

En este sentido, se han impuesto multas por importe global total, a fecha de 12 de mayo de 2014, de setenta y dos mil ciento un euros, con un céntimo (72.101,01 €).

3.- ASESORIA JURÍDICA INTERNA

Desde el Departamento de Asesoría Jurídica se presta un servicio transversal a los distintos departamentos de la LFP, pudiendo destacarse como materias y proyectos más importantes en los que el Departamento ha colaborado, los siguientes:

- Departamento de marketing: Cabe destacar el asesoramiento en materia de derecho contractual y derecho de propiedad industrial destacando la colaboración en el desarrollo del Plan de comercialización internacional de activos publicitarios de la LFP.
- Departamento de Integridad: colaboración puntual, fundamentalmente, en materia de propiedad intelectual dentro del marco de la estrategia desarrollada en la lucha contra la antipiratería.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

- Departamento de Control Económico: se ha prestado apoyo en materia de derecho concursal, fundamentalmente, articulando las posibles actuaciones procesales de la LFP en los distintos concursos de acreedores en los que existe un interés legítimo.

- Departamento de Servicios Tecnológicos: colaboración en materia jurídica en el desarrollo del proyecto CÁSTOR y apoyo jurídico en la redacción y revisión de diversos contratos, fundamentalmente, contratos de prestación de servicios.

- Departamento de Proyectos Estratégicos: igualmente, sin perjuicio del habitual apoyo en materia de derecho contractual (licencias, prestación de servicios, etc) cabe destacar la especialización jurídica en derecho de nuevas tecnologías (nombres de dominio, avisos legales, e-commerce, publicidad, protección de datos de carácter personal, derecho IP) destacando la colaboración en proyectos como MEDIACOACH o SECOND SCREEN.

- Proyecto WORLD CHALLENGUE: Colaboración jurídica en el desarrollo del proyecto.

Asimismo, de forma común a todos los departamentos desde asesoría jurídica se presta asistencia letrada en los distintos procedimientos judiciales que actualmente se sustancian y en los que la LFP es parte procesal.

4. ORGANISMOS INTERNACIONALES

EPFL (ASOCIACION DE LIGAS EUROPEAS)

La LFP es miembro de la Asociación de Ligas Profesionales de Fútbol Europeas (EPFL) y participa activamente en las diferentes comisiones y comités de esta institución al objeto de representar los intereses de la LFP y sus clubes asociados en este foro.

La colaboración con EPFL se centra fundamentalmente en dos áreas de trabajo bien definidas que se rigen por dos Comités Estratégicos:

- Comité Estratégico en Materia Deportiva. Realiza un seguimiento, identifica y analiza el impacto que cualquier toma de decisiones tiene sobre nuestro deporte.

-Comité Estratégico sobre las áreas de negocio de las ligas, temas legales y normativas. Realiza un seguimiento de las áreas de negocio de las ligas, cuestiones legales y financieras así como el impacto que cualquier toma de decisiones tiene en dichas áreas. La primera de las reuniones a la que asistió la LFP, se celebró el pasado día 6 de mayo.

Asimismo, la LFP forma parte del Board of Directors (Junta Directiva). Se ha asistido a las siguientes reuniones:

- 27 de noviembre de 2013.- Frankfurt
- 15 de enero de 2014.- Ginebra
- 4 de marzo de 2014.- Ginebra
- 7 de mayo de 2014.- Paris

También se ha asistido, a las siguientes Reuniones:

- 25 de octubre de 2013, Asamblea General en Paris
- 21 de marzo de 2014 Asamblea General en Atenas
- 23 de enero de 2014 (Frankfurt) - EPFL TECHNICAL MEETING ON 2022 FIFA WORLD CUP IN QATAR (reunión a la que asistió Melcior)

UEFA

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

Como miembro relevante de EPFL, la LFP la representa en el comité de UEFA "Professional Strategy Football Council" (PFSC) que se ocupa de temas estratégicos y participa en sus sesiones de trabajo. Durante este período se han mantenido las siguientes reuniones:

- 19 de septiembre de 2013 en Ginebra
- 15 de enero de 2014 en Ginebra
- 10 de marzo en Ginebra
- 12 de mayo en Turín

Se ha de destacar, que una de las materias de mayor trascendencia en las reuniones del mencionado Comité Estratégico de UEFA, es el relativo a las medidas y políticas aplicadas al denominado "match-fixing" cuyo grado de cumplimiento e implantación por parte de la LFP, supera ampliamente las que se viene aplicando por la propia UEFA y el resto de las Ligas Europeas.

5. COMITÉ DE VALORACIÓN.

En la presente temporada 2013/2014, hasta el mes de abril, el Comité de Valoración de derechos federativos ha realizado la valoración de las plantillas de jugadores de 3 Clubes/SAD adscritos a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, correspondiendo las mismas a dos equipos de la Liga BBVA y un equipo de la Liga Adelante. En las ya mencionadas reuniones de la temporada 2013/2014, el Comité valoró el contenido económico de los derechos federativos de un total de 82 jugadores. Por último señalar que la temporada 2012/2013 se cerró finalmente con la valoración de las plantillas de 10 clubs, con un total de 207 jugadores valorados.

6. TRIBUNAL ARBITRAL DEL FÚTBOL.

Durante la temporada 2013/2014 se ha iniciado únicamente un procedimiento arbitral y se instruyeron y finalizaron 5 expedientes arbitrales iniciados durante la temporada anterior 2012/2013, los citados arbitrajes concluyeron con dos (2) acuerdos transaccionales, un (1) allanamiento y se dictaron dos (2) laudos, sin que en ninguno de los 2 casos se hayan presentado recursos de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia.

4. INTEGRIDAD

CREACIÓN Y ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE INTEGRIDAD

La LFP creó en 2013 el Departamento de Integridad con la finalidad de cumplimentar una exigencia del ordenamiento jurídico español en materia de transparencia, cumplimiento de las normas de buen gobierno en las personas jurídicas y, muy particularmente, establecer un sistema de formación y prevención en materia de manipulación de las competiciones (Liga BBVA y Liga Adelante) y persecución de la corrupción en el fútbol.

La colaboración institucional con el CNP se produce mediante reuniones de periodicidad semanal que reportan cualquier alarma detectada internamente en el ámbito de competencias propio de la LFP.

En el mismo sentido, la LFP a través de su Departamento de Integridad promueve ante las autoridades judiciales y fiscales por medio de las pertinentes acciones penales la persecución y esclarecimiento de cualquier modalidad de corrupción deportiva.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

Integran, del mismo modo, funciones propias del Departamento la promoción de las acciones penales que correspondan ante cualquier forma de piratería en materia audiovisual en coordinación con el Departamento Legal de la LFP.

FORMACIÓN Y CULTURA DE INTEGRIDAD

Uno de los presupuestos de la creación de una cultura de cumplimiento de integridad en las competiciones lo constituye, sin ninguna duda, la formación. En este sentido en 2014 la LFP ha llevado a cabo 40 Talleres de Formación en Integridad para los clubes de las Ligas BBVA y Adelante.

Los citados talleres se han dirigido a jugadores (primer y segundo equipo), cuerpo técnico, médico y directivos y empleados de los citados clubes. El contenido ha estado integrado por una previa explicación de la problemática en materia de manipulación, alteración y predeterminación de partidos, las normas de carácter deontológico en materia de apuestas y uso de información, confidencial y privilegiada y los medios que se ponen a disposición por parte de la LFP para su prevención, como la propia estructura de monitorización y seguimiento de los mercados de apuestas antes y durante los partidos así como el visionado en vivo de los mismos, la articulación de observadores de integridad de la LFP para cada partido y la colaboración con las autoridades policiales, fiscales y judiciales en esta materia.

Se proporciona un Manual de Buenas Prácticas elaborado por la LFP y la Fundación de la LFP, en el que se recogen normas deontológicas, administrativo sancionadoras y penales en esta materia y se completa la sesión con la proyección de un video realizado en colaboración con el CNP en el que se concientia a todos los actores implicados, de necesaria observancia de las normas de integridad, la necesidad de transparencia, la política de la LFP de tolerancia cero con la corrupción en materia de predeterminación y alteración de resultados y se informa del establecimiento de un canal de denuncias por medio una dirección de correo electrónico.

Estos talleres han estado coordinados con AFE y CNP y han resultado la primera parte de una política de formación continua y cíclica que se irá perfeccionando online durante este próximo curso.

PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE LA MANIPULACIÓN DE LAS COMPETICIONES

Se han implementado medidas preventivas de la corrupción y manipulación deportiva, a cuyo efecto la fundamental es la formación, como el establecimiento de un protocolo de confidencialidad en el canal de denuncias, la inversión en becas para la especialización en cumplimiento y el establecimiento de sistemas de análisis táctico y periódico de los partidos que hayan generado alguna alarma.

Se ha activado y revisado el análisis e investigación de todos los partidos bajo sospecha, con la elaboración de dossier periodísticos que han servido, junto con otras informaciones obtenidas en abierto para la interposición de las correspondientes denuncias ante las Fiscalías y Juzgados territoriales o funcionales competentes.

Se ha diseñado una campaña de formación y prevención de actos racistas en coordinación con el Ejecutivo (Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el Deporte, Delegaciones del Gobierno, CSD, etcétera).

Se asiste jurídicamente en pro de la persecución de la corrupción en el fútbol por medio de la interposición de cuantas acciones proceden para perseguirlo.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

LFP WORLD CHALLENGE

LFP WORLD CHALLENGE es un compromiso de la LFP con la sociedad. Una apuesta decidida desde el deporte para generar confianza en España y sus empresas.

Este compromiso se traduce en un acontecimiento deportivo y empresarial como programa de apoyo a la difusión e internacionalización de la Marca España y las firmas españolas.

La LFP, a través de su Fundación, lanza un desafío a los clubes y competiciones de otras ligas del mundo para realizar un torneo de fútbol de carácter internacional. Además, este evento cuenta con encuentros paralelos de índole empresarial y cultural: SPAIN EXPERIENCE.

Este programa, que se desarrollará durante los años 2014, 2015 y 2016, ha sido declarado ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO por la Ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el 2014.

Cuenta con el apoyo del Gobierno de España a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio de Economía y Competitividad, ICEX, CSD (Consejo Superior de Deportes), Marca España y Foro de Marcas Renombradas

El Plan de Acción de LFP WORLD CHALLENGE consta de cuatro líneas estratégicas:

1. Comunicación: difusión de los valores de las marcas españolas a través del Plan de Comunicación de las acciones y soportes del evento.
2. LFP WORLD CHALLENGE/ Evento deportivo: torneo de fútbol internacional con partidos de promoción, series clasificatorias y final.
 - a. Time of Challenge (partidos promocionales) → Pretemporada 2014/15
 - b. Challenger Selection Series (series clasificatorias) → Pretemporada 2015/16
 - c. Final → Pretemporada 2016/16
3. Spain Experience: encuentro empresarial y de promoción socio-cultural a través de un espacio de calidad propicio para la internacionalización y generación de oportunidades de las marcas españolas.
4. RSC/ Guardianes de Marca: desarrollo de programas de formación, innovación, comportamiento social y emprendimiento como apoyo al entorno social e instituciones deportivas minoritarias.

Entornos Digitales

La LFP ha tomado conciencia del valor y la oportunidad que representan los entornos digitales para consolidar el objetivo de que nuestra Liga esté en la primera posición del fútbol mundial. No sólo se trata de contar con los mejores equipos y jugadores del mundo, sino también de aprender a entregar nuestro producto en el formato y las condiciones que los aficionados lo demandan, y donde el universo digital despliega toda su potencial.

La temporada 2013-2014 del área de Entornos Digitales está marcada por su integración dentro de la nueva Dirección de Proyectos Estratégicos impulsada por el Presidente de la LFP. Esta ha sido por tanto, una temporada de cambios, toma de decisiones estratégicas, reorientación y lanzamiento de nuevos proyectos.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

Hemos empezado a construir un ecosistema digital perfectamente engranado sobre el que se ubican las distintas formas de entrega. Apostamos por la especificidad de cada una de ellas, de tal forma que seamos capaces de destacar su valor diferencial y concreto, manteniendo constante la visión horizontal de nuestra liga.

Con el objetivo de ampliar la presencia del fútbol español dentro y fuera de nuestras fronteras, se ha afrontado una renovación completa de la página web de la Liga de Fútbol Profesional www.lfp.es. Esta nueva versión, se ha concebido como un HUB de información y bases de datos sobre la que se han instalado y se irán construyendo las nuevas formas digitales de entregar nuestra liga: Web, Apps, gaming, redes sociales, etc. De entre todas estas formas de entregar fútbol, estamos especialmente satisfechos con LaLigaTV, que nació como forma de entrega en la web y, siguiendo nuestra estrategia de ecosistema luego pasó a la App oficial. Para la temporada próxima adquirirá identidad propia y entregaremos LaLigaTV en todos los formatos posibles actuales, incluso la incorporaremos a paquetes de televisión de terceros.

Todo este esfuerzo de creación y conexión, que está conllevando el despliegue de mayores recursos, se está consiguiendo gracias a los acuerdos alcanzados con empresas de referencia en el mundo digital.

Es también muy destacable el esfuerzo de puesta en valor que estamos desarrollando con las grandes compañías tecnológicas, en especial la colaboración, que apunta de forma muy positiva a través de acuerdos estratégicos con Twitter y Apple.

El esfuerzo de este primer año ha merecido la pena. ComScore, reputada compañía de investigación de marketing en Internet, que proporciona datos de marketing y servicios para muchas de las mayores empresas del mundo, ha colocado a nuestros entornos digitales en la posición número 8 en España, sólo detrás de los grandes medios de comunicación especializados en deportes de nuestro país. Esta excelente noticia, sin embargo, también evidencia que el éxito nacional no tiene consecuencia internacional, nuestra gran asignatura pendiente.

Por tanto, si la temporada pasada fue la de la reconfiguración, la que afrontamos en 2014-2015 será la de la internacionalización, y para ello verán la luz próximamente, nuevas páginas web geodeslocalizadas (especialmente construidas para los mercados objetivo), nuevas aplicaciones móviles, una nueva plataforma de juegos, y nuevas formas de entrega de contenidos a través de las redes sociales volcadas en la entrega global.

Estamos convencidos de que esta es la temporada en la que hemos sentado las bases sobre las que se construirá la presencia de La Liga en el mundo, tanto desde la perspectiva tradicional como digital. Porque "el fútbol nos acompaña a la largo de nuestras vidas" y la LFP quiere ser quien lo entregue en la forma, el medio y el momento que sea requerido, en este nuevo entorno global.

6. COMUNICACIÓN

Al inicio de la temporada 13/14 se crea la dirección de Comunicación en la LFP.

El trabajo de esta dirección se enfoca en tres vertientes:

Responde a las necesidades corporativas de la LFP, sus departamentos y sus patrocinadores oficiales.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

Ofrece servicio a clubes y SAD, en continuo contacto durante toda la temporada.

Establece canal de respuesta y atención a los diferentes medios de comunicación, nacionales e internacionales, que proponen cualquier consulta.

La primera renovación en comunicación fue el cambio de estrategia. La LFP es una patronal abierta a todos los clubes y medios de comunicación, así como a otros organismos, asociaciones.

A nivel internacional, se ha presentado la competición y diferentes acuerdos/convenios de colaboración en distintos países y ciudades. Miami, Nueva York, Argentina, Chile, Perú, Pekín, Shanghai, Jordania, Dubai, Qatar... Son algunos ejemplos.

El contacto con los embajadores de la LFP en MENA y América (Fernando Sanz y Hugo Sánchez), y las acciones de comunicación con ellos es fluida durante la temporada.

Se han cambiado en contenido y forma los entornos digitales, así como la manera de comunicar a través de ellos.

La página web se ha renovado por completo, igualmente las cuentas en diferentes redes sociales. En Twitter, la LFP es @LaLiga gracias al acuerdo alcanzado por la LFP para utilizar la herramienta Amplify. El incremento de seguidores en redes sociales y en web ha sido notable, cuadruplicando el número de visitas y nuevos seguidores.

La APP LFP ha sufrido un incremento exponencial de visitas y ha mejorado la calidad del servicio que se entrega a los usuarios, siendo considerada una de las tres mejores aplicaciones oficiales de fútbol en el mundo.

Uno de los contenidos puestos en valor es la comunicación de los horarios de cada jornada en los entornos digitales propios. Se ha dado notoriedad a las transmisiones de partidos de Liga Adelante a través de La Liga TV y se ha hecho mucho hincapié en la difusión de reportajes, entrevistas, datos estadísticos referentes a cada jornada a través de la web.

Se ha realizado una campaña anti piratería con la colaboración de los operadores de TV con derechos y todos los clubes y SAD.

La LFP estableció un nuevo protocolo de atención por parte de los clubes y SAD a los medios de comunicación antes, durante y después de los partidos. Los operadores con derechos tienen garantizadas una serie de actuaciones de comunicación ratificadas en acuerdo asambleario. El resto de medios tiene acceso a ruedas de prensa en tiempos marcados y espacio en los entrenamientos a puerta abierta previos a los partidos.

La visibilidad en medios de la LFP ha mejorado. Además de la atención permanente ante cualquier solicitud, se han celebrado algunos eventos que han posicionado a la LFP ante los medios nacional e internacionalmente. La Gala de premios y el partido Champions For Life, con Unicef, son dos de los eventos que mayor proyección tuvieron a nivel de comunicación. Hay varios proyectos en marcha de cara a la internacionalización de los entornos digitales/ comunicación LFP. Una vez abierta web en MENA, los siguientes pasos serán adaptar los contenidos multimedia a otros países de América y Asia.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

7. MARKETING Y COMERCIAL

Esta temporada, uno de los principales objetivos de la LFP ha sido afianzar el mercado español, incrementando ingresos, consolidando activos y creando nuevos soportes para los patrocinadores. Se ha apostado por impulsar de forma muy activa su internacionalización y potenciar sus esfuerzos en propuestas focalizadas en el exterior.

Con un mercado cada vez más globalizado y bajo la atenta mirada de cada vez más empresas y mercados internacionales en la nuevamente 'Mejor Liga del Mundo', el esfuerzo comercial de la LFP se ha enfocado principalmente a los mercados internacionales emergentes donde se esperan incrementos de negocio en las líneas de patrocinio, promociones y licencias para la temporada 2014/15 y siguientes.

En el territorio nacional, tanto la facturación por ingresos de contratos de patrocinio y licencias, como la facturación para activaciones en clubes ha aumentado en esta temporada 2013/14 sobre la anterior. Por un lado la facturación de contratos de patrocinio y licencias ha crecido un 15%, de los 30,4 a los 35 millones de euros, y el importe de derechos adquiridos a los clubes se ha triplicado, muy relacionado en buena parte con las inversiones y compromisos de activación por parte de BBVA negociado en contrato.

Hemos trabajado con los patrocinadores para que la inversión en explotación de patrocinios se haga en soportes de la Liga, habiéndose realizado durante la temporada más de 280 activaciones en Clubes de Liga BBVA y Liga Adelante. En concreto las facturaciones de los clubes por cesión de espacios publicitarios, derechos para activaciones y hospitality han superado los 3 millones de euros, cifra que se espera mantener en la temporada 2014/15.

En el marco de la nueva estrategia comercial, la LFP está trabajando para establecer un contenido comercial muy atractivo para las empresas españolas y multinacionales. Se quiere dar un paso adelante en cuanto a los activos y derechos nacionales e internacionales que se ofrecen a las empresas que apuesten por el territorio Fútbol.

Ese contenido tiene por objeto la activación y desarrollo de los derechos que se adquieren con el patrocinio de la liga. Son soportes masivos y mediáticos con gran capacidad de llegada al público objetivo del fútbol, que alcanzarán a todos los clubes de Liga BBVA y Liga Adelante con el objeto de que todos tengan un protagonismo en el programa patrocinio de la Liga.

La estrategia de la Liga es tener un programa de patrocinio, muy rico en empresas de los sectores más relevantes, que consiga la aparición de nuestra Liga a través de las promociones y activaciones que dichas empresas realicen.

Un año más queda constancia del compromiso de la LFP con LAE (Loterías y apuestas del estado) para frenar la reducción acumulada global de la recaudación de la Quiniela. Desde la implementación de la nueva estrategia comercial en febrero de 2014 propuesta por la LFP, se consiguió incrementar la recaudación durante 2 meses en un 7,5%, llegando así a reducir la caída acumulada respecto a la temporada anterior del 25% hasta el 18%, lo que significa que desde que comenzamos nuestra intervención prácticamente hemos conseguido mantener cifras con el año anterior.

En la próxima temporada 2014/15 participaremos activamente en la estrategia de comunicación para el relanzamiento de la Quiniela. Además de la implementación de la nueva APP para la venta online de la Quiniela, lo que supondrá

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

acercar el producto a nuevos targets, se ha confirmado el cambio de boleto, mayor cuantía de premios y más botes. Estos elementos dinamizadores ayudarán a conseguir los objetivos marcados para la temporada que viene.

INTERNACIONALIZACIÓN

En una decidida apuesta por la internacionalización de nuestra competición, la estrategia de la Liga esta temporada se ha centrado en el desarrollo de dos de los territorios con mayor potencial: Oriente Medio – Norte de África (MENA) y Sudeste Asiático.

Cabe destacar que el talante de la LFP ha procurado ser integrador y colaborativo con respecto a las ligas locales de cada país, en orden a posicionarse como una referencia y un apoyo en el desarrollo del fútbol profesional a nivel internacional. En esa línea, se están cerrando acuerdos institucionales con federaciones y asociaciones de fútbol, con quien la LFP está impartiendo sesiones de formación a nivel deportivo y financiero.

En la parte comercial y con el objetivo de dar un único mensaje al mercado, hemos llegado a un acuerdo con Mediapro por 3 temporadas para centralizar, bajo el paraguas de la LFP, la venta conjunta de los activos publicitarios y de marketing de LFP y Mediapro, generando así un escenario favorable para la internacionalización del negocio y captación de nuevos ingresos.

MENA y Sudeste asiático, y especialmente China, son dos de las mayores bases de aficionados y seguidores de nuestra liga a nivel global. Este es el motivo por el que la LFP ha implementado un modelo de negocio específico para cada una de estas regiones.

Oriente Medio y Norte de África (MENA)

En Junio de 2013 la LFP toma una iniciativa pionera entre las grandes ligas deportivas, mediante la creación de una oficina propia LFP con personal propio para Oriente Medio y Norte de África, con sede en Dubai.

Desde el principio la respuesta de las autoridades locales a la iniciativa de la LFP ha sido excelente, recibiendo todo el apoyo institucional necesario para generar los vínculos que permitan alcanzar resultados comerciales satisfactorios en el futuro.

El objetivo fundamental de la oficina LFP para MENA es acercar la experiencia de la Liga BBVA a los aficionados, patrocinadores, medios e instituciones de esta parte del mundo. En ese sentido, se han desarrollado actividades destinadas a promocionar nuestra competición y poner en valor sus activos comerciales colectivos.

Se ha llevado a cabo una estrategia específica de comunicación y relaciones públicas dirigida a los medios de comunicación árabes obteniendo un retorno notable de visibilidad y se ha creado una web oficial de la LFP en árabe, lo que ha impulsado el acercamiento a los consumidores de nuestra competición.

En el aspecto comercial, se han establecido relaciones con las principales marcas de la región, realizando actividades para la promoción de la imagen de la LIGA BBVA en varios países.

Sudeste Asiático - China

China se ha consolidado como un mercado prioritario para la LFP por su enorme potencial de crecimiento.

Durante la temporada 2013/14 se han cerrado 3 acuerdos comerciales por acciones directas de la LFP, lo que demuestra el gran interés que suscita el fútbol español en este mercado. Uno de ellos con SUNRAIN, empresa de

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

energía solar China que contrata los derechos de la liga para toda su comunicación, tanto en punto de venta como en exterior. Otro con PINLIVE, del sector de la alimentación y un tercero con FANTASY, mercado de videojuegos.

Utilizarán la colectividad de los jugadores para promocionar sus productos y llegar a su público a través del fútbol Español, serán imágenes que salgan en televisión; prensa; autobuses.....

El modelo de negocio de la LFP en el sudeste asiático se fundamenta en la colaboración con un socio local con un profundo conocimiento del mercado, dispuesto a invertir en el proyecto LFP.

Es muy importante destacar las conversaciones que estamos manteniendo con un gran grupo Chino audiovisual, muy interesado en el proyecto LFP, que cuenta con un portfolio de clientes de más de 300 empresas chinas y activos publicitarios exclusivos.

En el aspecto institucional, hemos iniciado relaciones con el gobierno chino para acceder a las empresas chinas más importantes. Este ha sido el motivo de la firma del acuerdo entre la LFP y MOFCOM (Ministry of Commerce), con el que desarrollaremos en los próximos tres años un programa de ayuda a la internacionalización de empresas chinas.

8. COMPETICIONES

Dentro del proceso de remodelación de la estructura organizativa de la LFP, en el inicio de la temporada 2013/14, se crea la Dirección de Competiciones, que nace con el objetivo fundamental de dotar de más y mejores servicios a nuestros clubes y SAD afiliados. Una LFP proactiva capaz de anticiparse a las necesidades y exigencias de la competición de élite.

Esta nueva Dirección aglutina y engloba todos aquellos departamentos relacionados con las competiciones en aquellas cuestiones cuyos contenidos se encuentran más próximos al desarrollo práctico de estas y de los partidos, así como de las cuestiones referidas al ámbito deportivo de las mismas.

Esta nueva estructura ha supuesto un avance en el sentido de definir un área más especializada que permita dar una mejor respuesta a las necesidades y exigencias propias de la competición, a la vez que el inicio de un proceso de estudio del marco actual de las competiciones y de los servicios que desde la LFP se pueden aportar en un proceso de actualización, modernización y mejora continua, que consolide y garantice el liderazgo de la LFP como referente futbolístico a nivel mundial.

De esta manera, se agrupan dentro de la Dirección de Competiciones, el ya existente Departamento de Competiciones, encargado de las cuestiones relacionadas con horarios de partidos, calendarios de competición, registro e inscripción de contratos y licencias, etc., con otras áreas cuyas funciones hasta ese momento dependían de otras direcciones, como son las relacionadas con el estamento arbitral y sus equipamientos tecnológicos, los delegados de equipos, equipaciones de juego, y Aficiones Unidas.

Se asume igualmente la responsabilidad de la gestión en cuanto a las incidencias de partido que puedan afectar al desarrollo de los mismos, destacando en este aspecto la capacidad de actuación y resolución que permitieron en la última jornada de Liga BBVA, que todos los partidos de horario unificado en la lucha por el descenso, pudieran ser disputados en las mismas condiciones de igualdad competitiva, tras los incidentes que obligaron a suspender temporalmente el partido Club Atlético Osasuna vs Real Betis Balompié, SAD.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 2013/14

Dentro de esta estructura nace un Departamento dedicado a Servicios y Desarrollos para Clubes y SAD creado específicamente para detectar necesidades e inquietudes, e impulsar proyectos, desarrollos y mejoras en todas aquellas cuestiones relacionadas con las siguientes áreas:

- Aspectos organizativos de las competiciones
- Protección en la Formación de Jugadores
- Torneos Deportivos para jugadores en formación
- Normativas y Reglamentación relacionada con las competiciones
- Servicios Centralizados: servicios que desde la LFP se ofrecen a los clubes de forma colectiva, permitiendo con ello el acceso más económico a determinado tipo de tecnologías, a la modernización de las herramientas de soporte en el área deportiva y de la gestión.

Mediacoch como herramienta y servicio tecnológico de análisis de partidos de última generación, que permite el análisis y seguimiento de equipos y jugadores, aportando a su vez 2 fuentes de video sobre cada partido de Liga BBVA y Liga Adelante.

Para el desarrollo de todas las actividades y cuestiones anteriores, se han establecido nuevos protocolos de comunicación con los diferentes departamentos especializados de los Clubes y SAD (Directores Deportivos, Servicios Jurídicos, Secretarios Técnicos Coordinadores de Fútbol Formativo, Delegados de Equipos), que han ido cristalizando en reuniones para el estudio y análisis en profundidad de estas cuestiones, y cuyas conclusiones nos han permitido impulsar cambios en los ámbitos mencionados.

Cabe destacar un nuevo proyecto que muy pronto verá la luz, y que supondrá un gran paso en cuanto a la gestión y coordinación de los partidos. Se trata de la implantación de la figura de los Directores de Partido, como un oficial con responsabilidades en la coordinación de todos los aspectos organizativos de cada partido, y con la capacidad de resolver conflictos, incidencias, o emergencias, junto al resto de responsables de las distintas áreas ya existentes.

Todo ello para avanzar en el proceso de atender y mejorar hasta los más mínimos detalles organizativos y de imagen de nuestras competiciones, garantizando con ello la consolidación a lo largo de los años como la mejor Liga del Mundo.

III. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DE LA TEMPORADA.

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

VI. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

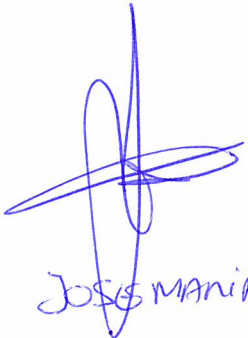
LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2013/14

La Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en fecha 18 de Julio de 2014 procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

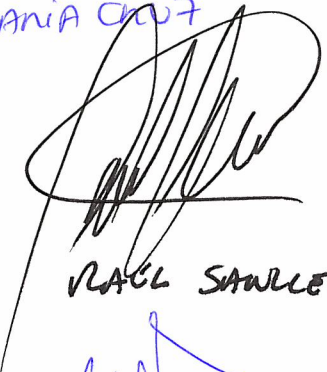
FIRMANTES


IÑAKI OTEGUI

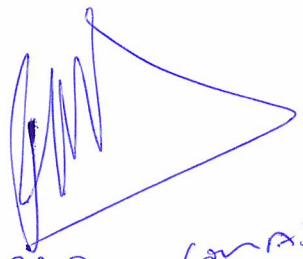

JOSE MARIA CRUZ

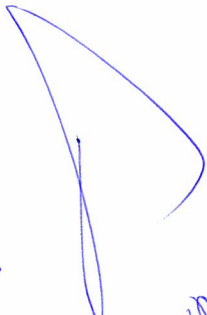

JAVIER AIZABAL
ATHLETIC CLUB


JOSÉ MANUEL DÍAZ


RAUL SANLLEHI

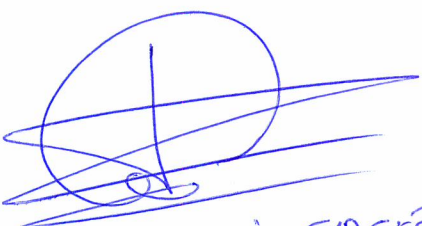

ALFREDO GARCÍA ARADO.


PABLO CASAS-MATA


VALERO BERAS

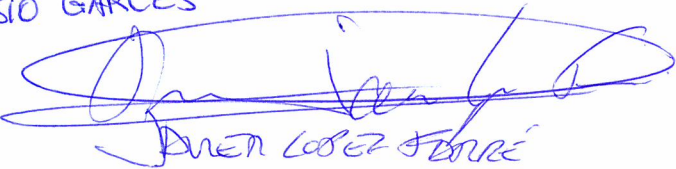

PATRICIO VIÑAYO GARCÍA


EDUARDO TOMÉ


EDUARDO RUBIO GARCÉS


VICIA MANUEL MARTÍN


CLEMENTE VILLVERDE


JUAN LOPEZ FERRÉ


SEBASTIÁN C. D.